

2026

# Balance de Gestión Integral

## Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE HACIENDA  
Dirección de Compras y Contratación Pública



## Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos de la Dirección de Compras y Contratación Pública<sup>1</sup>

| AUTORIDADES DEL SERVICIO                                                                                                                                                                                            | DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Verónica Valle Saráh, Jefa de Servicio Dirección de Compras y Contratación Pública<br>Cristián Céspedes Viñuela, Jefe División Tecnología<br>Rosa Benavente Silva, Jefa División Estrategia y Gestión Institucional | Nicolás Grau Veloso, Ministro de Hacienda<br>Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda |

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos<sup>2</sup>

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asegurar un sistema de compras públicas confiable y transparente, fortaleciendo la probidad y el control ciudadano; monitoreando los procesos compra de las entidades públicas y entregando información clara y accesible de las transacciones realizadas en el sistema. |

| ACCIÓN 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | NUBE DE PALABRAS |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Se diseñó e implementó el Sistema de Detección, Gestión y Resolución de Conflictos de Interés, basado en el cruce automatizado de información entre Mercado Público y el Sistema de Información y Administración de Personal del Estado (SIAPER) de la Contraloría General de la República. En 2025, este sistema permitió identificar riesgos en más de 1.131 órdenes de compra, asociadas a 287 proveedores, por un monto aproximado de \$3.452 millones, emitiendo alertas preventivas a 153 organismos públicos y entidades fiscalizadoras, fortaleciendo el control ex ante y la transparencia del sistema. |                  |

<sup>1</sup> Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

<sup>2</sup> La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

**ACCIÓN 2**

Se fortaleció el Observatorio ChileCompra, mediante la incorporación de inteligencia de datos y automatización del monitoreo de los procesos de compra, alcanzando una cobertura del 100% de las licitaciones y órdenes de compra del sistema, equivalente a más de dos millones de transacciones anuales. Durante el 2025, se enviaron más de 13 mil notificaciones preventivas a organismos públicos, logrando que más de un 50% de ellos adoptara medidas correctivas, consolidando un enfoque preventivo y transparente en la gestión de las compras públicas.

**ACCIÓN 3**

Se implementó el nuevo marco normativo de probidad establecido en la Ley N°21.634, que incorporó mayores inhabilidades para proveedores, deberes reforzados para funcionarios públicos, regulación explícita de conflictos de interés, exigencia de declaraciones juradas para integrantes de comisiones evaluadoras y obligatoriedad del Plan Anual de Compras. Estas disposiciones fueron operacionalizadas mediante ajustes normativos, procedimentales y tecnológicos en la plataforma Mercado Público, permitiendo su aplicación homogénea en más de 1.100 entidades públicas que operan en el sistema y fortaleciendo la trazabilidad de más de 2 millones de órdenes de compra anuales.

**JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES**

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer de manera sustantiva la confianza y transparencia del sistema de compras públicas, avanzando desde un modelo predominantemente reactivo hacia uno preventivo, sistemático y basado en datos. El fortalecimiento del nuevo marco normativo de probidad estableció reglas claras y exigibles para funcionarios y proveedores, mientras que las herramientas tecnológicas permitieron monitorear en forma continua más de dos millones de transacciones anuales. Como resultado, el uso del Trato Directo disminuyó desde cerca del 20% a un 12,8% del monto total transado, al mismo tiempo que aumentaron los procedimientos competitivos. El fortalecimiento del Observatorio y el aumento en los reportes enviados a organismos fiscalizadores reforzaron el control ciudadano y la rendición de cuentas. En conjunto, estas acciones contribuyeron a resguardar la integridad, reducir la discrecionalidad y fortalecer la confianza en el sistema de compras del Estado.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Generar eficiencia en las compras públicas, para un mejor uso de los recursos; mediante procedimientos de compras acordes a cada necesidad y menores costos de transacción.

## ACCIÓN 1

Se fortalecieron los mecanismos de compra competitivos, impulsando el uso de licitaciones públicas, compras coordinadas y convenios marco, junto con la implementación de nuevos instrumentos como la Subasta Inversa Electrónica. Durante 2025, estas acciones permitieron generar ahorros en precios por un total de US\$381 millones, concentrados principalmente en licitaciones públicas (US\$305 millones) y convenios marco (US\$63 millones), reflejando una mayor competencia y mejores condiciones de contratación para el Estado. Se realizó la primera Subasta Inversa Electrónica con Carabineros de Chile en agosto de 2025, que concretó un ahorro del 52,6% respecto al presupuesto inicial para la adquisición de lubricantes para vehículos.

## NUBE DE PALABRAS



## ACCIÓN 2

Desde junio de 2025 se encuentra disponible la Plataforma de Economía Circular, orientada a la reutilización de bienes muebles en buen estado dados de baja por otros organismos públicos. A través de esta herramienta se transfirieron más de 2.000 productos entre instituciones, beneficiando a 25 organismos públicos y generando ahorros estimados por \$177 millones, evitando compras innecesarias y reduciendo el impacto ambiental asociado al gasto público.

### ACCIÓN 3

Definición e implementación de una estrategia integral de modernización tecnológica y ciberseguridad de la plataforma Mercado Público, basada en una arquitectura modular y multi-nube. Esta estrategia aseguró la continuidad operacional del sistema de compras públicas y permitió implementar nuevos procedimientos más eficientes, como la Subasta Inversa Electrónica y el módulo especializado de Obras Públicas. Asimismo, esta iniciativa marca el inicio de la evolución hacia una nueva plataforma de compras públicas, más dinámica, intuitiva y eficiente, orientada a mejorar la experiencia de los usuarios y fortalecer la capacidad de adaptación del sistema a los desafíos futuros.

**JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES**

Las acciones impulsadas permitieron avanzar de manera concreta en la eficiencia del sistema de compras públicas, optimizando el uso de los recursos fiscales y generando ahorros relevantes para el Estado. El fortalecimiento de los mecanismos competitivos y la introducción de nuevos instrumentos permitió mejorar la relación precio-calidad y consolidar procesos de compra de mayor escala, reflejado en un aumento real del 20,7% en los montos transados, con una disminución simultánea del número de órdenes de compra. La plataforma de economía circular introdujo criterios de reutilización y austeridad, mientras que la modernización tecnológica fue un habilitador estructural de la eficiencia, reduciendo riesgos operacionales y permitiendo una gestión más integrada del gasto. En conjunto, estas acciones contribuyeron a liberar recursos para su reasignación a políticas públicas prioritarias, fortaleciendo la capacidad del Estado para gestionar de manera eficiente y responsable el gasto público.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Promover la participación de proveedores y proveedoras en las compras públicas, para un mercado más competitivo y sustentable; mediante la asesoría y asistencia usuaria, bajo principios de igualdad de trato, no discriminación y enfoque de género. |

| ACCIÓN 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | NUBE DE PALABRAS                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Se implementó la modernización del procedimiento de Compra Ágil, ampliando su umbral de 30 a 100 UTM e incorporando un primer llamado exclusivo para Empresas de Menor Tamaño (EMT). En 2025, este procedimiento concentró el 42,1% de las órdenes de compra del sistema y permitió que las EMT se adjudicaran el 82,9% del gasto asociado, con un crecimiento real del 119% respecto de 2024, reduciendo barreras de entrada y facilitando la participación de proveedores de menor tamaño. |  |

| ACCIÓN 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se amplió la cobertura del sistema Mercado Público, incorporando de manera obligatoria a nuevos organismos compradores, lo que permitió que 255 entidades públicas realizaran sus adquisiciones a través de la plataforma en 2025, transando aproximadamente US\$592 millones. Esta medida amplió la base de oportunidades disponibles para los proveedores y fortaleció la competencia abierta en segmentos del gasto público que anteriormente operaban fuera del sistema. |

| ACCIÓN 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se avanzó en el desarrollo del ecosistema de Compra Pública de Innovación, mediante la implementación de instrumentos como el Diálogo Competitivo y los Contratos para la Innovación, junto con la creación del Comité de Compra Pública de Innovación. Estas herramientas permiten promover soluciones innovadoras y avanzar hacia un mercado más competitivo y sustentable, alineado con la Política de Compra Pública de Innovación y coordinado con el Ministerio de Hacienda y otros actores relevantes. |

**JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES**

Las acciones implementadas fortalecieron de manera estructural la participación de proveedores en las compras públicas, consolidando un mercado más competitivo, inclusivo y sustentable. Las Empresas de Menor Tamaño (EMT) alcanzaron en 2025 un monto transado de US\$7.841 millones, equivalente al 35,6% del total nacional, adjudicándose cerca de 6 de cada 10 órdenes de compra del sistema. La ampliación de la cobertura institucional redujo la fragmentación del gasto y generó nuevas oportunidades de negocio, mientras que los instrumentos de innovación promovieron una interacción más temprana y colaborativa entre el Estado y el mercado. En conjunto, estas acciones permitieron diversificar la base de proveedores, fortalecer la competencia y avanzar hacia un sistema de compras públicas que contribuye al desarrollo económico y territorial del país.

